

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2024/722 *Publicación del régimen de dedicación y retribuciones de cargos públicos.*

Anuncio

Don Alberto Rubio Mostacero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guarromán (Jaén).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente acuerdo, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de febrero de 2024:

“Régimen dedicación Concejala Delegada: dedicación parcial, 3.75 por 100 (equivalente a una jornada de 15,00 horas/semanales).

Retribuciones: 5.160,00 €/año”.

Guarromán, 15 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.